



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. Nº 16.266/95

VISTO:

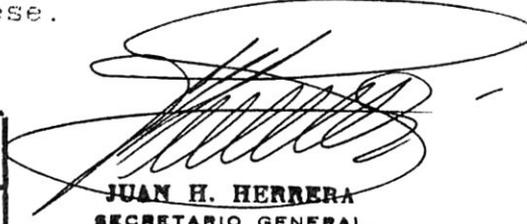
La renuncia presentada por la Lic. Mónica Juliana BENI al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en el Consejo de Investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mónica Juliana BENI, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto Nº 561 ESTUDIO DE LA BIODISPONIBILIDAD DE LOS MINERALES (CINC, COBRE, MAGNESIO, CALCIO, HIERRO Y FOSFORO) Y VITAMINAS C,A,D Y B6 EN LOS ALIMENTOS CON Y SIN TRATAMIENTO TECNICO Y DISTINTOS METODOS DE CONSERVACION, bajo la dirección de la Ing. María J. MORON JIMENEZ, con efecto al 1º de mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. M. NARCISO RAMÓN GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 275 - 97